

Tema:

Contratación de prestadores de servicios profesionales para el ejercicio 2025 con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios".

Fundamento Legal:

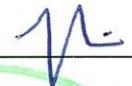
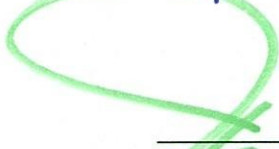


Artículos 10 fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 10, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Numeral 2.4 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México y las disposiciones que para tal efecto emitan la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.


Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos ejercer los recursos asignados a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" del ejercicio 2025. Con el objeto de que se lleven a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación de 34 personas prestadoras de servicios profesionales para el ejercicio 2025; así como, la erogación de hasta \$4'661,852.00 (Cuatro millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N) de acuerdo a lo siguiente:

No. Folios	Monto Mensual
20	\$11,129.00
14	\$9,716.00

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente	<p>Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	
Consejera Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	<p>Dra. Julia Bonetti Mateos Asesora B de la Secretaria</p>	
Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México	<p>Mtro. Oliver Castañeda Correa Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	<p>Mtro. José Alberto Vázquez Cruz Director General Jurídico y Normativo</p>	

 <p>CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN</p> <p>PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Consejo de Gobierno</p> <p>Acuerdo número 2024-O.89.-10</p>	<p>Octogésima Novena Sesión Ordinaria</p> <p>06 de diciembre de 2024</p>
---	--	--

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas
Directora de Planeación y Programación



Consejera Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Mtra. Lluvia Fernanda Maldonado Saenz
Subdirectora de Análisis de Información Geoespacial

